

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL CIUDAD ALFARO "CIUALFA S.A."**

En la ciudad de Montecristi, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, el día miércoles 29 de julio del año 2020, siendo las 15H20, en las oficinas de la compañía, ubicada en la parroquia Leonidas Proaño en la calle 28 de mayo y vía telemática previa convocatoria en segunda instancia efectuada por el señor Presidente Jonny Anchundia y publicada en el diario la marea de la ciudad de Manta, se reúnen los señores y señoras, PATRICIO MARCELO ANCHUNDIA ANCHUNDIA (70 acciones), JESUS ALBERTO ANCHUNDIA ANCHUNDIA (10 acciones), ANTONIO FABRICIO AVILA ALONSO (10 acciones), MIRELLY MARIBEL BRIONES VINCES (10 acciones), ROGER MIGUEL CABAL PONCE (10 acciones), CRISTHIAN JAVIER CUADROS MERA (20 acciones), YONY RAMON CEDEÑO MUÑOZ (15 acciones), FREDDY LEONARDO DELGADO SOLORZANO (10 acciones), representado por la señora ANGELICA PATRICIA ORTEGA AGUAYO, con cedula de identidad número 131111845-7, LUIS ANTONIO FLORES ROBLES (280 acciones), CRISTHIAN JAVIER CUADROS (20 acciones), RUDDY CONNERY CHAVEZ ZAMBRANO (20 acciones), YANDRI MARINO GARCIA GARCIA (10 acciones), JORGE GREGORIO LOOR MENDIETA (30 acciones), MILTON VICENTE LOPEZ MERO (39 acciones), RAMON CRISTOBAL MACIAS (30 acciones), ANGELA MONSERRATE MIELES ZAMORA (10 acciones), representada por la señora JULIANA MONSERRATE CEDEÑO MIELES, con cedula de identidad número 131307359-3, ALBERTO ALEJANDRO MANTUANO MERO (10 acciones), ROMULO YOYFRE PARRALES PARRALES (10 acciones), ERWIN ANIBAL PINARGOTE PILOZO (10 acciones), LUIS MARCELO POAQUIZA GUANANGA (10 acciones), WILLIAM RODRIGUEZ NAVARRETE (10 acciones), WILLIAM NATANAEL RODRIGUEZ SANTANA (10 acciones), LEONCIO EDUARDO VELEZ PEÑA (70 acciones), RUBEN ZAMBRANO ZAMBRANO (10 acciones), todos ellos accionistas de la compañía de taxis convencional "CIUALFA S.A", sumando un total de 704 acciones del capital social de la compañía, para tratar el siguiente orden del día que consta en la segunda convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía "CIUALFA", 1.- Conocer el informe del Comisario ejercicio económico 2019, 2.- Conocer el informe del Gerente General ejercicio económico 2019, 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, 4.- Destino de las utilidades, 5.- Elección del Comisario para el ejercicio económico 2020, 6.- Ratificar lo resuelto en Juntas Generales de Accionistas del 15 de septiembre del 2014, 28 de octubre del 2014, 17 de agosto 2015, 4 de octubre del 2016, 21 de abril del 2017, 18 de junio del 2017, 12 de julio del 2017, 17 de octubre 2017, 15 de marzo del 2018, 28 de abril del 2018 y el 5 de octubre del 2018. Preside esta Junta el señor Jonny Anchundia, Presidente de la Compañía y a petición del señor Gerente y aprobada por los accionistas presentes en la reunión, actúa como secretario Ad-Hoc. El señor Vicente Pazmiño Alcívar, siendo las 15 horas veinte, el señor presidente dice compañeros muy buenas tardes

habiendo transcurridos veinte minutos de espera que otorga el reglamento de juntas, para la realización de la reunión a la hora señalada en la convocatoria, le solicito al señor secretario se sirva constatar el quorum, el señor secretario dice, señor presidente vía zoom se encuentran 18 accionistas conectados y en forma presencial en las oficinas de la compañía están 5 accionistas presentes, sumando un total de 23 accionistas, que proporcionan 704 acciones, lo que constituye el 65.25% del total de las acciones del capital social de la compañía, de acuerdo a lo que establece, la segunda convocatoria de que la junta se celebrara con los accionistas presentes en la reunión a la hora señalada, tal como lo estipula el artículo 237 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas en su artículo 7 establece claramente el procedimiento a seguirse y el Estatuto de la Compañía en su artículo décimo séptimo estipula que en segunda convocatoria la junta se celebrara con cualquiera que fuera el número de accionistas que concurrieran y el valor de las acciones que representen, en consecuencia señor presidente esta facultado para la celebración de esta junta general ordinaria convocada para esta fecha, hasta aquí lo solicitado, el señor presidente dice, compañeros accionistas en vista de que la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas y el Estatuto permite la celebración de esta Junta, procederemos a celebrar la misma, agradeciéndole mucho a ustedes compañeros por su asistencia y reprochando la no asistencia de los demás compañeros accionistas. Como es de conocimiento general esta junta tiene que celebrarse porque tenemos que dar cumplimiento a lo que estipula la Ley de compañías, en lo referente a la aprobación de los estados Financieros de la compañía, por tal motivo en esta segunda convocatoria para el día de hoy miércoles 29 de julio a las 3 de la tarde, reunidos mediante el sistema telemático Zoom. Procederemos al desarrollo del orden del día, con la misma temática de la primera convocatoria efectuada para el día lunes 20 de julio del 2020, la que no se pudo realizar por falta de quorum reglamentario de igual forma la convocatoria la realizamos por el diario la marea de la ciudad de manta, sus números telefónicos y sus correos electrónicos, compañeros les reitero el agradecimiento de los miembros de este directorio y esperando que las resoluciones que tomemos sean de gran beneficio para nuestra compañía de taxi CIUALFA, señor secretario sírvase dar lectura al orden del día, el señor secretario lee y dice orden del día para la celebración de la junta general de accionistas de la compañía de taxi CIUALFA, convocada para el día de hoy miércoles 29 de octubre del año 2020 a las tres de la tarde vía telemática 1.- Conocer el informe del Comisario ejercicio económico 2019, 2.- Conocer el informe del Gerente General ejercicio económico 2019, 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, 4.- Destino de las utilidades, 5.- Elección del Comisario para el ejercicio económico 2020, 6.- Ratificar lo resuelto en Juntas Generales de Accionistas del 15 de septiembre del 2014, 28 de octubre del 2014, 17 de agosto 2015, 4 de octubre del 2016, 21 de abril del 2017, 18 de junio del 2017, 12 de julio del 2017, 17 de octubre 2017, 15 de marzo del 2018, 28 de abril del 2018 y el 5 de octubre del 2018, orden del día que pongo a consideración de los accionistas presentes a esta reunión, para su aprobación, el señor presidente dice, compañeros accionistas esta puesto a su

consideración el orden del día, solicita la palabra el accionista Williams Rodríguez y dice, apruebo el orden del día y pido a mis compañeros se pronuncien en el mismo sentido, solicita la palabra el accionista Jorge Loor y dice apoyó la moción del compañero Rodríguez y apruebo el orden del día, el señor presidente dice está apoyada la aprobación del orden del día compañeros, proseguimos, señor secretario sírvase leer el primer punto del orden del día, el señor secretario lee y dice punto uno. Conocer el informe del Comisario ejercicio económico 2019, el señor comisario Milton López, toma la palabra y dice, compañeros muy buenas tardes, agradezco a cada uno de ustedes por la confianza depositada en mi persona, he desempeñado este cargo que ustedes me otorgaron con dedicación y entrega, he realizado una fiscalización acorde a la actuación de los directivos de la compañía y puedo asegurar de que no ha existido anomalías en la administración de los recursos económicos manejados por los directivos, por lo que en mi informe pretendo dejar en claro la transparencia con la que han actuado los directivos de la compañía. Al concluir la lectura de mi informe, lo pongo a consideración de ustedes señores accionistas, no sin antes volverles a reiterar mis sinceros agradecimientos, el señor presidente dice, compañeros accionistas esta puesto a consideración el informe del señor comisario, solicita la palabra el señor Patricio Anchundia y dice apruebo el informe del comisario, solicita la palabra el accionista Jorge Loor y dice apoyo al compañero Anchundia, el señor presidente dice, hay la propuesta de aprobar el informe del señor comisario, por lo que le solicito señor secretario tome votación sobre la propuesta, el señor secretario dice voten señores accionistas de acuerdo al orden de lista, tomada que fue la votación para la aprobación del informe del comisario existen 339 acciones a favor, 30 abstenciones y 280 acciones o votos en contra. Pero de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del Reglamento de Juntas las abstenciones se las suma a la mayoría de votos simples, como los votos obtenidos suman 369 votos favorables, en consecuencia se aprueba el informe del comisario, el señor presidente dice, esta Junta RESUELVE aprobar el informe del señor comisario. El señor presidente dice señor secretario lea el segundo punto del orden del día, el secretario lee y dice, segundo punto. Conocer el informe del Gerente General ejercicio económico 2019, el señor Leoncio Eduardo Vélez Peña Gerente de la Compañía dice, compañeros muy buenas tardes, agradezco la presencia de ustedes y por la confianza depositada en mi persona para Gerenciar esta empresa, cargo que he desempeñado con dedicación y entrega, he realizado una dirección acorde a la situación económica de cada uno de los accionistas ya que el presupuesto de este año no se lo ha podido financiar al cien por ciento, puedo asegurar de que no ha existido malversación de recursos en la administración de los mismos manejados por los directivos de la compañía, por lo que en mi informe pretendo dejar bien claro la transparencia con la que he actuado. Al concluir la lectura de mi informe, lo pongo a consideración de ustedes señores accionistas, no sin antes reiterarles mis sinceros agradecimientos, el señor presidente dice, compañeros accionistas esta puesto a consideración el informe del señor Gerente General de la compañía, solicita la palabra el señor William Rodríguez y dice apruebo el informe del señor Gerente, solicita la palabra el accionista Jorge Loor y

dice apoyo al compañero Rodríguez, el señor presidente dice, hay la propuesta de aprobar el informe del señor Gerente General, por lo que le solicito señor secretario tome votación sobre la propuesta, el señor secretario dice voten señores accionistas de acuerdo al orden de lista, tomada que fue la votación para la aprobación del informe del Gerente existen 339 acciones a favor y 30 abstenciones y 280 acciones votos en contra. Pero de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del Reglamento de Juntas las abstenciones se las suma a la mayoría de votos simples, como los votos obtenidos suman 369 votos favorables, en consecuencia se aprueba el informe del Gerente, el señor presidente dice, esta Junta RESUELVE aprobar el informe del señor Gerente General. El señor presidente dice señor secretario lea el tercer punto del orden del día, el secretario lee y dice, tercer punto. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. El señor presidente dice compañeros prestemos mucha atención, ya que se va a dar lectura a los estados financieros de la empresa por parte de la Ec Mary Anchundia, Contadora de nuestra compañía, adelante y bienvenida, toma la palabra la Ec Mary Anchundia y dice, señores accionistas de la compañía me voy a permitir leer el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, para lo que le solicito al señor secretario me comparta pantalla para que los accionistas vean y lean los datos que en las láminas que estoy exponiendo y cualquier duda pregúnteme que con gusto despejare sus inquietudes, en resumen la empresa ha tenido en este ejercicio fiscal una utilidad de \$ 244,30 dólares, no habiendo preguntas este balance lo pongo a consideración de ustedes señores accionistas para su aprobación o devolución, Muchas gracias, el señor presidente dice allí tenemos puesta a consideración el estado de pérdidas y ganancias que está registrado en los libro de contabilidad que lleva la empresa, solicita la palabra el accionista Jorge Loo y dice apruebo los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, presentados por la señora Ec. Mary Anchundia Contadora de nuestra Compañía, solicita la palabra la señora Juliana Monserrate Cedeño Mieles, representante de la accionista ANGELA MONSERRATE MIELES ZAMORA y dice, apoyo la propuesta del compañero Loo y apruebo los estados financieros tal como están presentados, el señor presidente dice, hay la propuesta de aprobar los Estados Financieros presentados por la Ec Mary Anchundia contadora de nuestra compañía, por lo que le solicito señor secretario tome votación sobre la propuesta, el señor secretario dice voten señores accionistas de acuerdo al orden de lista, tomada que fue la votación para la aprobación de los Estados Financieros se obtienen los siguientes resultados 414 acciones a favor, 10 abstenciones y 280 acciones votos en contra, en este punto se suman a la reunión 55 acciones que no habían votado porque no se les habrían los micrófonos, con esta aclaración sumando las 10 abstenciones a la mayoría simple a favor da un total de 424 acciones o votos a favor y 280 acciones votos en contra, en consecuencia se aprueban los Estados Financieros tal cual fueron presentados, el señor presidente dice, esta Junta RESUELVE, **aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.** El señor presidente dice señor secretario lea el cuarto punto del orden del día, el secretario lee y dice, cuarto punto Destino de las utilidades. El señor presidente dice señor

secretario infórmeme cuanto es la utilidad del ejercicio económico del año 2019, el señor secretario dice, señora contadora por favor dígame el valor que consta de utilidades en el balance general, la Ec Mary Anchundia Dice, son 4 244,30 Dólares, el secretario dice muchas gracias, señor presidente la suma proporcionada por la señora contadora es la utilidad de la compañía, la misma que tiene que ponerla a consideración de los accionistas para que determinen el destino que se le dé a este remanente, aunque tienen que considera que no todo el valor es el repartible, el señor presidente dice, está a consideración de ustedes señores accionistas ver que destino damos a esta ganancia, varios accionistas mocionan que debe de dejarse ese valor en las arcas de la compañía, el señor secretario dice señores accionistas no se puede hacer una propuesta en grupo por lo que le solicito al accionista Jorge Loor, haga suya la propuesta, el señor Jorge loor dice propongo que esa utilidad quede en la compañía, solicita la palabra el señor Williams Rodríguez y dice apoyo la propuesta, el señor presidente dice, tenemos la propuesta de que ese valor quede en la compañía y la misma está apoyada por lo que le solicito señor secretario proceda a tomar votación, el señor secretario dice voten señores accionistas de acuerdo al orden de lista, tomada que fue la votación para la aprobación de la propuesta de que la utilidad quede en la compañía, se obtienen los siguientes resultados 704 acciones a favor, el señor presidente dice, esta Junta RESUELVE aprobar que la utilidad quede en la compañía. El señor presidente dice señor secretario lea el quinto punto del orden del día, el secretario lee y dice, quinto punto. Elección del Comisario para el ejercicio económico 2020, el señor presidente dice, como el periodo para el que fue elegido el señor Milton Vicente López Mero, ya feneció, se hace necesario nombrar un nuevo comisario o ratificarlo al compañero en el cargo, para lo que le pido hagan sus pronunciamientos, solicita la palabra el accionista William Rodríguez y dice propongo que se ratifique en el cargo al compañero Vicente López Mero porque ha demostrado ganas de trabajar por el bien de la compañía, solicita la palabra el accionista Jesús Anchundia y dice apoyo la propuesta y elijamos como comisario al compañero López, el señor presidente pregunta existe algún otro candidato, en vista de que no hay repuesta hay un candidato cuya moción está respaldada en consecuencia señor secretario sírvase tomar votación para elegir comisario, el señor secretario dice hay un candidato para comisario que es el señor Milton Vicente López Mero, voten señores accionistas de acuerdo al orden de lista, tomada que fue la votación para elegir comisario, se obtienen los siguientes resultados 424 acciones a favor del candidato Vicente López Mero y 280 acciones votos en contra, el señor presidente dice, esta Junta RESUELVE elegir como COMISARIO, al señor MILTON VICENTE LOPEZ MERO, El señor presidente dice señor secretario lea el sexto punto del orden del día, el secretario lee y dice, sexto punto Ratificar lo resuelto en Juntas Generales de Accionistas del 15 de septiembre del 2014, 28 de octubre del 2014, 17 de agosto 2015, 4 de octubre del 2016, 21 de abril del 2017, 18 de junio del 2017, 12 de julio del 2017, 17 de octubre 2017, 15 de marzo del 2018, 28 de abril del 2018 y el 5 de octubre del 2018, el señor presidente dice, compañeros accionistas en honor al tiempo no vamos a poder leer acta por acta de las juntas celebradas y que no fueron

convocadas por la prensa, vamos a leerles un resumen de las actas que se han celebrado desde el año 2014 hasta la actualidad, señor secretario sírvase dar lectura al resumen elaborado, el señor secretario dice señores accionistas este resumen da cuenta de las resoluciones que se tomaron en cada Junta que se celebró y que fueron convocadas por los directivos de turno desde el año 2014 pero en las que no se cumplió publicando la convocatoria por la prensa y que par que el libro de Acta y el Libro de expediente, tenga sustento legal se hace necesario que aprueben dichas actas y de esta forma legalizar lo actuado, leído que fue el resumen el señor secretario dice señor presidente ponga en consideración lo leído para su aprobación o rechazo, el señor presidente dice compañeros accionistas está a vuestra consideración lo leído, solicita la palabra el accionista Juliana Cedeño Mielles y dice propongo que aprobemos todas esas actas ya que eso nos ayuda a dar cumplimiento a lo que establece la Ley, solicita la palabra el accionista William Rodríguez y dice apoyo la propuesta de la compañera Cedeño. el señor presidente dice, tenemos la propuesta de que se aprueben las actas que constan en el punto seis de la convocatoria y la misma está apoyada por lo que le solicito señor secretario proceda a tomar votación, el señor secretario dice voten señores accionistas de acuerdo al orden de lista, tomada que fue la votación para la aprobación de la propuesta de aprobación de las actas, se obtienen los siguientes resultados 424 acciones a favor y 280 acciones votos en contra, como los votos obtenidos a favor de aprobar las actas es de 424 votos y en contra 280, en consecuencia se aprueba la propuesta el señor presidente dice, esta Junta RESUELVE aprobar las actas de las Juntas Generales de Accionistas del 15 de septiembre del 2014, 28 de octubre del 2014, 17 de agosto 2015, 4 de octubre del 2016, 21 de abril del 2017, 18 de junio del 2017, 12 de julio del 2017, 17 de octubre 2017, 15 de marzo del 2018, 28 de abril del 2018 y el 5 de octubre del 2018, habiendo agotado la agenda del orden del día y siendo las 17.00 horas, para constancia de lo actuado firman, Jonny Anchundia Anchundia PRESIDENTE, Vicente Pazmiño Alcívar, SECRETARIO AD-HOC.

  
Jonny Anchundia Anchundia.  
PRESIDENTE.

  
Vicente Pazmiño Alcívar.  
SECRETARIO AD-HOC.